

Quito, Mayo 28 de 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

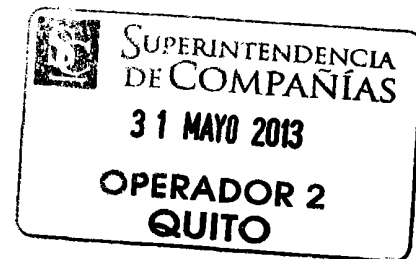
Estimados Señores:

Por medio de la presente, autorizo a la señorita Osorio Mosquera Yuri Estefanía con C.I. 1723090252, para que realice todos los trámites correspondientes para la obtención de la clave de mi representada FORTUNA GOLD MINING CORP. Con RUC 1791435931001.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ramiro Ricaurte".

Gral. Ramiro Ricaurte
Representante Legal

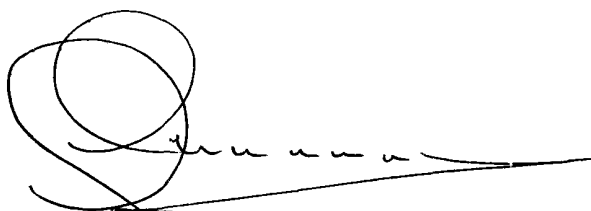


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

MMG.

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DE MAYO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece: El señor RAMIRO EDMUNDO RICAURTE YANEZ, casado, ecuatoriano, con cedula número 160004241-8. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-


160004241-8




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO (E).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO